

DE: Jefe Oficina Control Interno

PARA: **JOHN VALLE CUELLO**
Director General

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2018, a corte 30 de Abril de 2020.

FECHA: 27 de Mayo de 2020

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de Abril de 2020.

El informe muestra que de los 36 hallazgos que contiene el Plan, veintitrés (23) han alcanzado el 100% de las actividades formuladas; ocho (8) tienen actividades vencidas y cinco (5) tienen actividades próximas a vencerse.

El Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 83% de sus actividades y un avance del 66,51%.

Consideramos de gran importancia resaltar las recomendaciones hechas por el equipo auditor:

- Los responsables de los hallazgos que tienen fechas vencidas para la realización de sus actividades, deben priorizar con carácter de urgente las acciones establecidas para cumplir el 100% de dichas actividades, esto independientemente de las observaciones, que ante esta situación de incumpliendo se generen de parte de la Contraloría General de la Republica en el proceso auditor.
- El comité de Control Interno debe convocar una reunión con los responsables de los hallazgos vencidos y los próximos a vencerse , lo anterior con el fin de conocer y evaluar las causas y/o dificultades que se estén presentando para su cumplimiento y a partir de esta reunión establecer compromisos que nos permitan cumplir los hallazgos vencidos lo más pronto posible le y los próximos a vencerse dentro del tiempo establecido.
- Los responsables de los hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional deben reportar a la Oficina de Control Interno los avances de sus hallazgos cuando esta se los solicita ya que estos avances el Director General los debe presentar semestralmente a la Contraloría General de la Republica a través del SIRECI, por medio de la Oficina de Control Interno.


Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.

Atentamente,

YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ
Jefe Oficina Control Interno.

Anexo: Informe en seis (6) folios.
Matriz Seguimiento al Plan de Mejoramiento en once (11) folios.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL. INFORME DE SEGUIMIENTO	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 6

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD

DIRIGIDO A : Yolanda Martínez Manjarrez
Jefe Control Interno.

FECHA DE PRESENTACIÓN : 27 de Mayo de 2020

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIDO ANALIZADO : Enero – Abril de 2020

1. OBJETIVO

Cumplir lo encomendado en el literal "J" del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y a las áreas y subáreas responsables de realizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el avance y cumplimiento de ellas a corte 30 de Abril de 2020.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitieron desde nuestro rol de evaluador independiente, obtener los avances del Plan de Mejoramiento Institucional y así contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

Con el fin de cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Auditoria Vigencia 2020, la Oficina de Control Interno, el pasado 5 de mayo, solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la Subdirección de Gestión Ambiental, a la Subdirección de Planeación, a la Secretaria General y a la Oficina Jurídica, responsables de los hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional, los avances de sus hallazgos a corte 30 de Abril de 2020.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 2 de 6

El Doctor Jaime Araujo Castro, Secretario General fue el único que reportó lo solicitado, por lo anterior, el 18 de mayo volvimos a solicitar la información sin que a la fecha hayamos tenido respuesta alguna.

Por lo anterior presentamos los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de abril de 2020, de la siguiente manera:

- El Plan de Mejoramientos contiene 36 hallazgos, 22 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2018, 10 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades, 2 hallazgos identificados por la CGR en auditoría de cumplimiento a las licencias ambientales ANLA, Corpocesar y MADS y 2 hallazgos Auditoría de desempeño Residuos Sólidos.
- A corte 30 de abril de 2020 el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2019 presentó un cumplimiento del 83% de sus actividades y un avance del 66,51%.
- De los 36 hallazgos que contiene el Plan, 23 cumplieron con el 100% de sus actividades, 08 suponemos que tienen actividades vencidas y 05 suponemos tienen actividades próximas a vencerse.
- ✓ Los 08 hallazgos que suponemos tienen actividades vencidas son:

RELACION DE HALLAZGOS CON FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES VENCIDAS					
No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H3	Inconsistencias en la rendición de la información presupuestal El presupuesto 2018 fue de \$26.237.925.000, en el CHIP se reportó \$26.244.111.000; el presupuesto definitivo fue de \$62.134.480.080, en el CHIP se reportó \$64.217.949.690; el recaudo fue de \$29.183.472.725,78, en el CHIP se registran \$29.654.885.624. En el SIRECI también hay inconsistencias.	Capacitación al Personal encargado en la Aplicación del CHIP Presupuestal y su montaje al SIRECI	20%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera- Coordinación Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Dic. 2019. Según el Coordinador Financiero, la gestión con la CGR se realizó en noviembre de 2019, la capacitación quedó aplazada para el primer semestre de 2020.
H13	Pago del IVA Contrato; el contrato de obra pública 212/17, por valor de \$7.490.381.323, en el cual pagó al contratista por concepto de IVA el valor de \$73.215.407, en contravía a lo estipulado por la Ley 21 de 1992 en su artículo 100 y a lo contenido en la sentencia del Consejo de Estado en mención	Solicitar concepto jurídico a la DIAN sobre la aplicación del IVA en los contratos de obra que celebra la Corporación.	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Agosto de 2019. No se evidenció avances de esta actividad.
		Una Jornadas de capacitación a funcionarios encargados de la planeación y supervisión de los contratos. En temas: aspectos tributarios y presupuestales en la actividad contractual.	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Oct. 2019. Esta actividad se cumplió el 16 de diciembre de 2019.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 3 de 6

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H14	Contrato de Obra; No 206/17 por valor de \$14.687.950.568,97 se observo una actividad que se denomina 'Provisión de manejo ambiental por \$327.373.455,10, no especificada ni discriminada dentro de los Estudios Previos ni dentro de los Pliegos de Condiciones definitivos. además se pagó por concepto de IVA \$85.141.363,57, en contravía a lo estipulado por la Ley 21 de 1992	Una Jornadas de capacitación a funcionarios que intervienen en la etapa precontractual y quienes se desempeñan como supervisores. en temas: estructuración de estudios previos y seguimiento y supervisión de los contratos.	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Octubre de 2019. Esta actividad se cumplió el 16 de diciembre de 2019.
		Solicitar concepto jurídico a la DIAN sobre la aplicación del IVA en los contratos de obra que celebra la Corporación	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Julio de 2019. 30 de Agosto de 2019. No se evidenció avances de esta actividad.
18	Deterioro Cuentas por Cobrar Se evidenció que las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días suman \$24.694.260.541 y representan el 70% de la Cartera, debieron ser reclassificados a las cuentas de difícil cobro y debió realizarse el cálculo del deterioro y su reconocimiento en el estado de resultados de la vigencia auditada.	1. Crear el Comité de Cartera.	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera- Coordinación financiera	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Julio de 2019 Se creó el comité mediante la Resolución 0366 del 13 de Mayo de 2019.
		2. Análisis del comité de cartera de los deudores reclassificados de difícil cobro y que se deba aplicar el deterioro.	0%	Comité de Cartera	Fecha de terminación de la actividad: 01 de Agosto de 2020 No se evidencia avance de esta actividad, se observó oficio del 12/12/19 donde el Subdirector Administrativo y Financiero y el Contador de la entidad solicitan información al Comité sobre el estado de las cuentas por cobrar superiores a 360 días para ser clasificadas contablemente como cuentas de difícil cobro.
		3. Calcular y registrar el deterioro.	0%	Contabilidad	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Diciembre de 2019 El Contador de la entidad manifiesta que esta actividad está en cero por no haber recibido del comité de Carteras el insumo requerido
H23	Registro de la Sobretasa Ambiental Al cierre de la vigencia 2017, la Corporación Autónoma Regional del Cesar no registró el ingreso de la Sobretasa Ambiental de los Municipios de El Paso, Aguachica y Pailitas por \$102.391.042, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	Realizar dos visitas de Socialización en los Mpios para el diligenciamiento y entrega de la declaración de sobretasa ambiental.	50%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera / Coordinación del GIT para la Gestión Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Enero de 2020. Según lo manifestado por la Tesorera, se realizó una visita a los municipios y se le socializó y entregó la declaración de la sobretasa ambiental.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 4 de 6

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avanza de la Actividad	Area Responsable	Seguimiento
H28	Ejecución de Recursos 2017 Se evidenció baja ejecución de los recursos apropiados en un 32,31% del presupuesto, se estableció inconsistencia en la información reportada al CHIP tales como obligaciones por \$56,620,030,360 y reservas en 0, igualmente, se evidenció que actualmente la corporación no lleva libros de legalización del gasto	Capacitación al Personal encargado en la Aplicación del CHIP Presupuestal y su montaje al SIRECI	20%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera- Coordinación financiera	Fecha de terminación de la actividad: 30 de Diciembre de 2019. Según el Coordinador Financiero, la gestión con la CGR se realizó en noviembre de 2019, la capacitación quedó aplazada para el primer semestre de 2020.
H30	Gestión Documental: En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN..	Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad.	0%	Secretaría General	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Diciembre de 2019. El Secretario General manifestó lo siguiente: el tema de las TRD, se logró descongelar el tema con el AGN, se realizó una Masa Técnica, tan pronto termine la Cuarentena se deben presentar unos ajustes
		Elaborar las Tablas de Valoración Documental TDV.	0%		Fecha de terminación de la actividad: 19 de Junio de 2020. El 10 de julio de 2019 el Director General expidió la Resolución 586 de 2019 por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 243 de 2016, el contratista presentó un recurso de reposición que fue resuelto el 23 de diciembre de 2019 por medio de la Resolución 1477 de 2019. Según lo manifestado por el Secretario General esta actividad sigue igual
H32	ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: En la Resol 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir. Evidencia la Auditoría que las CARs, no cumplieron las obligaciones.	Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.	85%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Diciembre de 2019. El MADS expidió las Resoluciones 151 y 886 de 2018, en la primera delimitó el Paramo del Perijá y en la segunda adoptó los lineamientos para la zonificación y régimen de uso en las áreas de paramos delimitados, en este sentido y teniendo en cuenta el parágrafo segundo del art 3 de la resolución 151 de 2018 y el art 2 de la Resolución 886 de 2018 consideramos que la Corporación tiene un avance significativo en cuanto a la zonificación y formulación de la zona de paramo del Perijá delimitado puesto que el Parque Natural Regional Perijá se traslapa con dicho paramo en 23208 hectáreas, equivalente al 85% del área total del páramo y esta área tiene PMA adoptado.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09


VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 5 de 6

✓ Los 05 hallazgos que tienen actividades próximas a vencerse son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H7	Presupuesto para la Participación ciudadana. Analizado el presupuesto ejecutado por CorpoCESAR durante la vigencia 2018, no se evidencia la incorporación y por ende la ejecución de recursos destinados para la promoción de la participación ciudadana en la gestión institucional.	Incluir en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 un rubro específico destinado a la promoción de la participación ciudadana en la gestión institucional, que complemente las estrategias que en este sentido se vienen desarrollando en CORPOCESAR, en el marco de la ejecución de los diferentes programas, proyectos y acciones del PAI.	0%	Secretaría General y Subdirección General Área Planeación Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Dic. 2019. No se reportó avance de esta actividad.
H12	Contrato de Interventoría; Contrato 209/2017, por valor de \$923,300,000.0 no se observa soportes de su ejecución como informes, conceptos y/o recomendaciones, en la actividad que tuvo un valor de \$244,804,352.94. la Entidad pagó un valor total de \$24.000.000,00 lo que generó un detrimento por dicho valor pagado, ya que esta actividad no corresponde al objeto del contrato	Proveer oportunamente los expedientes contractuales con todos y cada uno de los documentos, informes y/o conceptos que hagan parte de la ejecución de los contratos	40%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 30 Jun. 2020 No se reportó avances de esta actividad.
H25	Usuarios de la TUA periodo 2015 Para la liquidación de la TUA periodo 2016, se observa una facturación correspondiente al periodo 2015 por \$735.966.162, las cuales no fueron liquidadas en el 2016, ni entregadas a los usuarios; según la CAR por no contar con la identificación plena de los usuarios porque éstos datan de concesiones otorgadas por el INDERENA	Actualizar el 10% de la base de datos de los usuarios por captación y uso de agua	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 Jun. 2020. No se reportó avance de esta actividad.
H29	Contrato de Interventoría NO 19-6-0208-0-216. Se evidenció la ejecución del contrato con un factor multiplicador inferior al establecido en el pliego de condiciones a través de la firma NMU INTEROBRAS, constituyéndose un detrimento patrimonial por \$17,347,800	Exigir a los contratos de consultorías establecer y describir el factor multiplicados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones	40%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. No se reportó avance de esta actividad.
H31	Aguas subterráneas-CAR: la GGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004.	Identificar 367 propietarios de predios en los que se encuentran los aprovechamientos de agua subterránea para que legalicen sus acuíferos.	4%	Oficina Jurídica	Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. No se reportó avance de esta actividad.
		Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de CorpoCESAR y paguen el uso del agua.	4%		Fecha de terminación de la actividad: 20 de Junio de 2020. No se reportó avance de esta actividad.
		Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiera lugar.	0%		Fecha de terminación de la actividad: 20 de junio de 2020. No se reportó avance de esta actividad..


	<p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p> <p style="text-align: center;">GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 6 de 6

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 30 de abril de 2020, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los responsables de los hallazgos que tienen fechas vencidas para la realización de sus actividades, deben priorizar con carácter de urgente las acciones establecidas para cumplir el 100% de dichas actividades, esto independientemente de las observaciones, que ante esta situación de incumplimiento se generen de parte de la Contraloría General de la República en el proceso auditor.
- ✓ El Comité de Control interno debe convocar una reunión con los responsables de los hallazgos vencidos y los próximos a vencerse, lo anterior con el fin de conocer y evaluar las causas y/o dificultades que se estén presentando para su cumplimiento y a partir de esta reunión establecer compromisos que nos permitan cumplir los hallazgos vencidos lo más pronto posible y los próximos a vencerse dentro del tiempo establecido.
- ✓ Los responsables de los hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional deben reportar a la Oficina de Control Interno los avances de sus hallazgos cuándo ésta se los solicita ya que estos avances el Director General los debe presentar semestralmente a la Contraloría General de la República a través del SIRECI, por medio de la Oficina de Control Interno.

Atentamente,


MOISES GÓMEZ PINTO
 Profesional Universitario OCI.